



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 24 de abril de 1984

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

078/84

Expediente N° SO-19.059/83

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 069-83 del 10 de mayo de 1983; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Dra. Elba Olga Romero de Quinteros, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Epidemiología de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir del 1° de mayo de 1983 y hasta el 31 de marzo del año en curso;

Que es necesaria la prórroga del citado nombramiento por cuanto la docente continúa prestando servicios por imprescindibles razones de índole académico;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Prorrogar la designación interina de la Dra. Elba Olga ROMERO de QUINTEROS, D.N.I. N° 10.904.496, en el cargo de Jefe de Trabajos / Prácticos, dedicación simple, de la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, desde el 1° de abril del corriente año.

ARTICULO 2°. Afectar dicha prórroga en la respectiva partida individual / del presupuesto de la Planta de Personal Permanente de la Sede Regional / de Orán para el presente Ejercicio.

ARTICULO 3°. Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Personal, Tesorería General, Sede Regional de Orán y a la interesada a sus efectos.

nd/NFC

  
Sr. Scc. RAQUEL W. DE ECHENIQUE  
SECRETARIA



  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
DECANO NORMALIZADOR